

MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 130

## MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS

**CVE-2020-4474** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020. Expediente 21/2020.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de la Mancomunidad de Los Valles Pasiegos, de fecha 24 de junio de 2020, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad (<http://vallespasiegos.sedelectronica.es>).

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Villacarriedo, 29 de junio de 2020.

El presidente,

Juan Carlos García Diego.

2020/4474

CVE-2020-4474